



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : OSCAR DOMINGO SEPULVEDA SAAVEDRA Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 232,326 DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS
 por concepto de : VIATICO SEGUN NOMINA ADJUNTA
 Fecha de Pago : 14/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE VIATICOS	68	14/07/2014	232,326

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		232,326
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	232,326	
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	232,326	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		232,326
Sumas Iguales		464,652	464,652

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-21-02-004-006-000	10,000,000	
Total Comprometido		5,275,737	
Saldo x Comprometer		4,724,263	


 SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL


 ADMINISTRADOR

ADMINISTRADOR


 DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE CONTROL


 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Municipalidad de Pucón
 TRANSFER N° 254
 FECHA 15/07/2014